

Fecha de aprobación: 21/06/2023

Guía docente de la asignatura

## Teoría de la Criminalidad I (2451118)

<b>Grado</b>	Grado en Criminología	<b>Rama</b>	Ciencias Sociales y Jurídicas				
<b>Módulo</b>	Teorías Criminológicas y Formas Específicas de Criminalidad	<b>Materia</b>	Teoría de la Criminalidad I				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Obligatoria

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Los contenidos de esta asignatura están enfocados al conocimiento de las principales teorías criminológicas.
- La asignatura será complementada con “Teoría de la Criminalidad II” que se cursa el segundo año del Grado en Criminología.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Dominar las técnicas e instrumentos para la evaluación y predicción de la criminalidad (Acuerdo Andaluz).
- CG04 - Conocer y comprender los fundamentos psicológicos, sociológicos, jurídicos, médicos y técnicos que subyacen en los conceptos propios de la Criminología (Acuerdo Andaluz).
- CG06 - Utilizar herramientas propias del método científico para la planificación y ejecución de investigaciones básicas y aplicadas desde la etapa de reconocimiento hasta la evaluación de resultados y conclusiones (Acuerdo Andaluz y RD 1393/2007).
- CG11 - Conocer y utilizar adecuadamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación en la resolución de problemas y búsqueda de información en el ámbito de la Criminología y la Seguridad. (Acuerdo Andaluz).
- CG13 - Desarrollar una actitud crítica frente a la realidad social respetando los principios de igualdad, derechos humanos, paz y accesibilidad universal (Acuerdo Andaluz).

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprender y distinguir las principales teorías criminológicas.
- Aplicar los contenidos teóricos a supuestos prácticos.



## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1. Teorías y paradigmas criminológicos.
- Tema 2. Origen de la criminología.
- Tema 3. El positivismo criminológico.
- Tema 4. Explicaciones biológicas.
- Tema 5. Explicaciones psicológicas de la delincuencia.
- Tema 6. La escuela de Chicago.
- Tema 7. Teorías de la tensión.
- Tema 8. Teorías subculturales.
- Tema 9. Las influencias psicosociales: el aprendizaje de la delincuencia.
- Tema 10. Teorías del control social informal.
- Tema 11. Cambio de paradigma en la explicación del delito.
- Tema 12. Las teorías del conflicto y la criminología crítica.
- Tema 13. Perspectiva feminista.
- Tema 14. Las teorías situacionales o de la oportunidad.
- Tema 15. Teorías integradoras

### PRÁCTICO

Seminarios/Talleres/Prácticas.

Se realizarán actividades complementarias (casos prácticos, seminarios, pruebas tipo test, etc.), en las modalidades que estime el profesorado sobre las materias del temario teórico

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A., Tratado de Criminología, Tirant lo Blanch, Valencia, 2014.
- GARCÍA-PABLOS DE MOLINA, A. Criminología: una introducción a sus fundamentos teóricos, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2016.
- GARRIDO GENVÉS, V., y REDONDO ILLESCAS, S., Principios de Criminología, Tirant lo Blanch, Valencia, 2013.
- HERRERO HERRERO, C., Criminología, 4.ª Edición, Dykinson, Madrid, 2017.
- LARRAURI PIJOAN, E.; CID MOLINÉ, J., Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, Bosch, Barcelona, 2014.
- LARRAURI PIJOAN, E., Introducción a la criminología y al sistema penal, Trotta, Barcelona, 2015
- PÉREZ ÁLVAREZ, F., Introducción a la Criminología, Ratio Legis, Salamanca, 2016.
- REDONDO ILLESCAS, S., GARRIDO GENOVÉS, V. Principios de Criminología, Tirant Lo Blanch, 2013.
- SERRANO TARRAGA, M.D. Criminología. Introducción a sus principios, Dykinson, Madrid, 2017.

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- AEBI, M.; CERESO, A.; DE LA CORTE, L.; GIMENEZ-SALINAS, A., Aspectos esenciales de la



Criminología actual, UOC, Barcelona, 2016.

- CID MOLINÉ, J. y LARRAURI PIJOAN, E., Teorías criminológicas: explicación y prevención de la delincuencia, Bosch, 2001.
- HASSEMER, W., y MUÑOZ CONDE, F., Introducción a la Criminología y a la Política Criminal, Tirant Lo Blanch, Valencia, 2012.
- SERRANO MAILLO, A., Introducción a la Criminología, Dykinson, Madrid, 2009.
- SERRANO MAILLO, A., Teoría criminológica. La explicación del delito en la sociedad contemporánea, Dykinson, Madrid, 2017.
- TAMARIT SUMALLA, J.M., Criminología, Editorial UOC, Barcelona, 2014.

## ENLACES RECOMENDADOS

- [Indret Penal](#)
- [Dialnet](#)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Metodología expositivo-participativa de los contenidos
- MD02 - Presentaciones en PowerPoint
- MD03 - Lecturas Especializadas
- MD04 - Uso de materiales audiovisuales
- MD05 - Utilización de plataformas virtuales
- MD06 - Uso de Bases de Datos

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

La evaluación de la asignatura en un escenario de normalidad, en el régimen de evaluación continua, se compone de dos partes:

1. Actividades realizadas durante el curso (prácticas/comentarios/ejercicios, trabajos asociados a seminarios, actividades on-line, pruebas, etc.), que representan el 30 % de la calificación.
2. Examen final, que representa el 70 % de la calificación. El examen podrá revestir diversas modalidades a discreción de los docentes implicados (examen de desarrollo escrito, oral, cuestionario, etc, o varias modalidades combinadas), debiendo especificarse la misma durante el curso y, en todo caso, en la convocatoria del propio examen.

Evaluación por incidencias: deberá ajustarse en su solicitud tanto a la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, como al procedimiento previsto al efecto por el Departamento.

### EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

En la convocatoria extraordinaria, la evaluación de la asignatura se rige por los mismos criterios que en convocatoria ordinaria, régimen de evaluación continua; y se compone de dos partes:



1. Actividades realizadas durante el curso (prácticas/comentarios/ejercicios, trabajos asociados a seminarios, actividades on-line, pruebas, etc.), que representan el 30 % de la calificación.
2. Examen final, que representa el 70 % de la calificación. El examen podrá revestir diversas modalidades a discreción de los docentes implicados (examen de desarrollo escrito, oral, cuestionario, etc, o varias modalidades combinadas), debiendo especificarse la misma durante el curso y, en todo caso, en la convocatoria del propio examen.

Evaluación por incidencias: deberá ajustarse en su solicitud tanto a la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, como al procedimiento previsto al efecto por el Departamento.

### EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Podrán acogerse al régimen de evaluación única aquellos estudiantes que no pueden cumplir con el método de evaluación continua, de conformidad con el artículo 8 de dicha Normativa. Quienes puedan acogerse a esta modalidad de evaluación conforme a la normativa de la UGR tendrán que solicitarlo al director/a del Departamento en las dos primeras semanas a partir de la fecha de matriculación, alegando y acreditando los motivos que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.

La evaluación, en este caso, se realiza a través de un solo examen en el que se integra:

1. Examen final, bajo alguna de las modalidades descritas anteriormente para la evaluación continua y con los mismos criterios (70%).
2. Caso práctico o examen con preguntas de corte práctico (30 % de la calificación), destinado a facilitar la evaluación de las competencias procedimentales o experimentales que corresponden a la faceta práctica de la asignatura.

### INFORMACIÓN ADICIONAL

Los estudiantes deben consultar la página Web del Departamento para la actualización de los datos relacionados con la docencia y especialmente los apartados de Horario de tutoría de los profesores, Procedimiento de petición de evaluación única final y otros apartados que el profesor indique, así como la plataforma de docencia PRADO. En relación con otros aspectos que pueden afectar al desarrollo y evaluación de la presente asignatura se remite al alumnado a la información que se ofrezca mediante avisos puntuales en la página web oficial del [Departamento de Derecho Penal](#). Consúltense, además, la [Normativa de evaluación y calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada](#).

